



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 313

San Isidro, 15 DIC. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La carta de renuncia presentada por el Sr. **JUAN ANTONIO VEGA FERNÁNDEZ**, al cargo de confianza de Gerente Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001 de fecha 02 de enero de 2007 se designó al Sr. **JUAN ANTONIO VEGA FERNÁNDEZ** en el cargo de confianza de Gerente Municipal;

Que, es necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de vista;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 31 de diciembre de 2010, la renuncia presentada por el Sr. **JUAN ANTONIO VEGA FERNÁNDEZ**, al cargo de confianza de Gerente Municipal; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE